

**PROGRAMACIÓN DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD
ECONÓMICA Y EMPRESARIAL**

CURSO 2020-2021

Centro: I.E.S. Sierra de Yeguas.

Profesor: José María Lara Navarro.

ÍNDICE:

I. CONTENIDOS

I.1. Estructura

I.2. Organización de los contenidos por unidades didácticas

I.3. Temporalización

II. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

II.1. Metodología

II.2. Recursos didácticos

II.3. Medidas ordinarias de atención a la diversidad

II.4. Adaptaciones curriculares

II.5. Fomento de la lectura

II.6. Actividades extraescolares

II.7. Tratamiento de elementos transversales

III. COMPETENCIAS CLAVE

IV. EVALUACIÓN

IV.1. Criterios de evaluación

IV.2. Estándares de aprendizaje

IV.3. Procedimientos e instrumentos de evaluación

IV.4. Criterios de calificación

IV.5. Procedimiento de recuperación

IV.6. Procedimiento de recuperación para alumnos con la materia Pendiente

IV.7. Prueba extraordinaria

V. PROCEDIMIENTO DE PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

VI. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

VII. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA CLASES ONLINE

I. CONTENIDOS

I.1. ESTRUCTURA

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

- Autonomía y autoconocimiento.
- La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.
- Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- Itinerarios formativos y carreras profesionales.
- Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.
- Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- El contrato de trabajo y la negociación colectiva.
- Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y desempleo.
- Protección del trabajador y beneficios sociales.
- Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.

Bloque 2. Proyecto de empresa

- La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa.
- Elementos y estructura de la empresa.
- El plan de empresa.
- Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El archivo.
- Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing.
- Ayudas y apoyo a la creación de empresas.

Bloque 3. Finanzas

- Tipos de empresa según su forma jurídica.
- La elección de la forma jurídica.
- Trámites de puesta en marcha de una empresa.
- Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).
- Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación.
- La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos.
- Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.

I.2. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS: UNIDADES DIDÁCTICAS

Los contenidos se organizan en 8 unidades didácticas, de las que se establece la relación con el bloque de contenidos correspondiente:

UNIDAD DIDÁCTICA	BLOQUE DE CONTENIDOS
Unidad 1: Autonomía personal, liderazgo e innovación	Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
Unidad 2: Empleo	Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal. Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. El contrato de trabajo y la negociación colectiva.
Unidad 3: Seguridad social y riesgos laborales	Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y desempleo. Protección del trabajador y beneficios sociales. Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.
Unidad 4: Empresa y tipos de empresa	Bloque 3. Finanzas Tipos de empresa según su forma jurídica. La elección de la forma jurídica. Trámites de puesta en marcha de una empresa. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.
Unidad 5: Planificación financiera en la empresa	Bloque 3. Finanzas Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación. La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos.
Unidad 6: Proyecto empresarial	Bloque 2. Proyecto de empresa La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa. Elementos y estructura de la empresa. El plan de empresa. Ayudas y apoyo a la creación de empresas.

Unidad 7: Información en la empresa	Bloque 2. Proyecto de empresa Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El archivo.
Unidad 8: Producción y marketing en la empresa	Bloque 2. Proyecto de empresa Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing.

I.3. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS: TEMPORALIZACIÓN

La secuenciación de los contenidos por evaluaciones y su temporalización de acuerdo al calendario establecido por el Centro es:

EVALUACIONES	UNIDADES
Primera evaluación	Unidades didácticas 1, 2 y 3
Segunda evaluación	Unidades didácticas 4 y 5
Tercera evaluación	Unidades didácticas 6, 7 y 8

II. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

II.1 METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Tomando como referencia el currículo oficial de la asignatura, utilizaremos estrategias expositivas e indagativas, que girarán en torno a los siguientes ejes de actuación:

- Para asegurar la construcción de aprendizajes significativos, se partirá del conocimiento previo de los alumnos sobre cada una de las unidades didácticas, estableciendo vínculos entre lo ya conocido y lo que se desea conocer.
- La metodología a emplear será activa, buscándose en todo momento la máxima participación posible de los alumnos, con el objetivo de favorecer la autonomía de los mismos en su proceso de aprendizaje. Para lograrlo se intentará relacionar constantemente la materia teórica con su plasmación en la realidad, proponiendo investigaciones sencillas, a realizar por los alumnos en el contexto en el que viven, de manera que entiendan la materia como algo real, útil y cercano. Para ello será de gran utilidad el uso de artículos o noticias de carácter empresarial de la prensa diaria o especializada.
- La motivación será otro aspecto muy importante a tener en cuenta, con el establecimiento de tareas como un desafío, promover un clima de aceptación mutua y cooperación en clase, etc.
- Se tendrán en cuenta el conjunto de herramientas, de tipo conceptual y analítico, con que cuenta la organización de empresas, utilizándose el lenguaje matemático y el análisis gráfico necesario.

- Muy importante será la aplicación práctica de los conocimientos, para una correcta asimilación de los mismos. Con el propósito de afianzar en el alumno dicha aplicación práctica, se realizarán trabajos, ejercicios, comentarios, etc.
- Es muy recomendable la utilización de webs de determinados organismos públicos, instituciones y empresas que pueden proporcionar una información muy interesante para la materia.
- A la hora de aplicar la metodología se tendrán en cuenta la diversidad del alumnado, para ello será necesario prever distintos niveles de dificultad o profundización.
- Para favorecer la correcta expresión oral en público los alumnos realizarán la exposición oral en clase de trabajos relacionados con la materia, así como debates en los que tendrán que defender distintas posturas.
- Para estimular el hábito de la lectura, se pedirán actividades que requieran la lectura de artículos actuales o extractos de libros de temática sobre emprendimiento y empresa: Revista Emprendedores,...
- La **incorporación de las TIC** a las estrategias metodológicas se realizará de diversos modos: realización de presentaciones, tratamiento de datos obtenidos de páginas web, publicación de contenidos en el blog de la asignatura, envío de trabajos a través del correo electrónico, actividades de pequeñas investigaciones en la red...

II.2. RECURSOS DIDÁCTICOS

Para el seguimiento de la asignatura de IAEE se han seleccionado diversos manuales de los que sacaremos la información que proporcionaremos a los alumnos:

- Libro de texto Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de la Editorial Compartiendo Conocimiento, del autor José Sande, quien lo ha publicado de forma gratuita en la página web de dicha editorial, para su libre descarga.
- Libro de la Editorial Editex.

Además, se usarán como materiales y recursos didácticos los siguientes:

- Apuntes elaborados por el profesor
- Toda la bibliografía general y específica que el profesor crea necesaria en cada circunstancia.
- Cualquier libro o publicación que los alumnos crean conveniente usar en sus trabajos individuales o de grupo.
- Publicaciones diversas: periódicos, revistas, etc.
- Mapas, gráficos, cuadros estadísticos, etc.
- Textos para comentar, murales, etc.
- Películas, imágenes, etc.
- Internet.
- Calculadoras.

II.3. MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se atenderá a la siguiente metodología de carácter general:

a) En primer lugar se ha de señalar que en el nivel educativo al que pertenece la asignatura de IAEE no es frecuente encontrar alumnos con necesidades educativas especiales especialmente graves o severas. Por tanto, se establecerán medidas de atención genérica que consistan en adaptaciones curriculares poco significativas de tipo metodológico sin alterar objetivos, contenidos ni estándares de aprendizaje.

b) El carácter abierto y flexible del currículo tiene por objeto atender a la diversidad del alumnado, posibilitando niveles de adaptación curricular a las condiciones específicas de cada alumno/a. La planificación de la programación debe tener en cuenta la respuesta a la diversidad del alumnado y las consiguientes necesidades educativas con unas finalidades básicas:

1. Prevenir la aparición o evitar la consolidación de las dificultades de aprendizaje.
2. Facilitar el proceso de socialización y autonomía de los alumnos y alumnas.
3. Asegurar la coherencia, progresión y continuidad de la intervención educativa.
4. Fomentar actitudes de respeto a las diferencias individuales.

c) Los materiales, actividades, y propuestas metodológicas que hemos planteado están pensadas para ser trabajadas de distintas formas y prever diferentes niveles de adquisición según las necesidades o peculiaridades del momento y del grupo clase. Además, el diseño de las actividades se ha realizado para que sean accesibles a la diversidad del alumnado, pudiendo alcanzar diferentes niveles de adquisición o participación en las tareas. Su enfoque participativo y motivador está dirigido a provocar un interés por la Economía que trascienda el ámbito de la materia o el centro y que así se sigan reforzando los objetivos perseguidos por la presente programación.

II.4. ADAPTACIONES CURRICULARES

No son necesarias adaptaciones curriculares significativas. No obstante, sí se realizarán adaptaciones metodológicas para alumnos con necesidades educativas específicas de apoyo educativo, como TDAH.

II.5. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

Se realizará lectura de artículos de prensa relacionados con los contenidos del curso. Al principio de curso se leerán artículos adaptados, para continuar con artículos de prensa extraídos de los principales diarios de economía y emprendimiento. Además de la lectura, los alumnos resolverán cuestiones sobre su contenido y comentarán en grupo las respuestas. Por otro lado, se propone como lectura obligatoria la siguiente:

- “La Buena Suerte: Claves de la prosperidad”.
Autores: Fernando Trías de Brés y Alex Rovira.
Editorial Empresa Activa. ISBN:
9788495787552.

Este libro está descargado en formato PDF.

II.6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En colaboración con TIC: Visita a los centros de Antequera para conocer los itinerarios académicos. Si no es posible debido a la Pandemia del Covid-19, se hará en su lugar un trabajo de investigación acerca de los posibles itinerarios académicos en los distintos centros educativos de Antequera y otras localidades de la comarca.

II.7. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES

Tal y como establece el Decreto 48/2015 en su artículo 9, esta programación intenta contribuir a la mejora de la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional. Comprende la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Los contenidos incorporan en especial temas relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, así como algunos orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial, fomentando que los alumnos participen en actividades que les permitan afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

III. COMPETENCIAS CLAVE

En esta materia, las competencias clave se definen como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

COMPETENCIAS CLAVE	CODIGOS
Competencia en comunicación lingüística	CCL
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	CMCT
Competencia digital	CD
Competencia para Aprender a aprender	CPAA
Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor	SIE
Conciencia y expresiones culturales	CEC
Competencias sociales y cívicas	CSC

Más adelante especificamos la relación de los diferentes criterios de evaluación con estas competencias.

IV. EVALUACIÓN

IV.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Los criterios de evaluación de la asignatura de IAEE se muestran en el siguiente apartado, junto con los estándares de aprendizaje.

IV.2. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Los criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.

Los estándares de aprendizaje evaluables de esta asignatura están relacionados con los criterios de evaluación, unidades e instrumentos de evaluación de la siguiente forma:

Criterios de evaluación	Compet. Clave	Contenidos	Estándares de aprendizaje evaluables	Unidad	Instrumento de eval.
B1. 1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.	CCL CD SIE CSC	Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.	1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.	1 y 2	Actividades de aula Prueba escrita
		Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.	1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.	2	Actividades de aula Trabajo grupos

<p>B1. 2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>CCL SIE CEC</p>	<p>Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.</p>	<p>2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.</p>	<p>2</p>	<p>Trabajo individual Prueba escrita</p>
<p>B1. 3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.</p>	<p>SIE</p>	<p>Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral.</p>	<p>3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.</p>	<p>2</p>	<p>Actividades de aula Prueba escrita</p>
	<p>CSC</p>	<p>El contrato de trabajo y la negociación colectiva. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y desempleo. Protección del trabajador y beneficios sociales. Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la</p>	<p>3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva. 3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales. 3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno</p>	<p>2 3 3</p>	<p>Actividades de aula Actividades de aula Prueba escrita Trabajo grupo Prueba escrita</p>

		empresa.	indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.		
B2. 1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.	SIE CMC T CCL CSC	La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea.	1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.	6	Actividades de aula
		El entorno, el rol social de la empresa. El plan de empresa. Elementos y estructura de la empresa.	1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros. 1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.	6 6	Actividades de aula. Prueba escrita Prueba escrita
B2. 2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.	CMC T CD	Información en la empresa. La información contable.	2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.	7	Trabajo individual Prueba informática
		La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El	2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa	7	Actividades de aula Trabajo individual

		Archivo.	reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.		Prueba informática
B2. 3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.	SIE	Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing.	3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing. 3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado. 3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.	8	Trabajo grupo
	CC			8	Trabajo grupo
	L			8	Actividades aula
		Ayudas y apoyo a la creación de empresas.			Prueba escrita
B3. 1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.	CCL CEC	Tipos de empresa según su forma jurídica. La elección de la forma jurídica. Trámites de puesta en marcha de una empresa.	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo. 1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.	4	Prueba escrita
				4	Actividades aula Prueba

			1.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.	4	escrita
B3. 2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.	CC L CD	Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).	2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.	5	Prueba escrita
			2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	5	Prueba escrita
B3. 3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.	CMCT	La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos. Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación. Los impuestos que afectan a las empresas. El	3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática, tipo hoja de cálculo, manejando ratios financieros básicos.		
			3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.	5	Trabajo
			3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad	4	Prueba escrita

		calendario fiscal.	señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.		
--	--	--------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

IV.3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Procedimientos	Instrumentos	Aspectos evaluados
Observación sistemática	Diario de clase para el registro y análisis sistemático y continuo de las acciones y tareas diarias realizadas en clase.	Se evaluará la actitud del alumno hacia la asignatura, manifestada por los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> - Participación activa en el aula a través de preguntas, consultas, lecturas, etc. - Entrega de las producciones obligatorias u optativas.
Análisis de producciones de los alumnos	Trabajos individuales o en grupo	Se evaluarán los criterios de evaluación y estándares con algunos de los siguientes trabajos: <ul style="list-style-type: none"> - Resúmenes: esquemas, mapas conceptuales y resúmenes temáticos. - Trabajos de aplicación y síntesis: elaboración y valoración de informaciones a partir de datos recogidos en distintos medios de comunicación y confección e interpretación de cuadros estadísticos, diagramas y gráficos sobre cuestiones económicas de actualidad. - Realización de ejercicios y problemas. Comentarios de textos: informaciones económicas.
Pruebas específicas	Pruebas escritas objetivas	Los exámenes constarán de diferentes apartados establecidos a partir de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de la asignatura: <p>Estas pruebas serán convocadas, por el profesor de la asignatura, con suficiente antelación para que el alumno planifique y organice su preparación.</p>

IV.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

a) Los criterios de calificación para el instrumento del diario de clase que valora la actitud del alumno hacia la asignatura son:

- Para la Participación activa en el aula:

No participa nunca	Participa ocasionalmente con ayuda del profesor	Participa frecuentemente con ayuda del profesor	Participa habitualmente de forma autónoma	Participa siempre de forma autónoma
0	2,5	5,0	7,5	10

El tiempo durante el que la participación será considerada puede ser un periodo elegido por el profesor o la duración de la toda la evaluación.

b) Los criterios de calificación de los trabajos son:

- Cada uno de los trabajos y actividades se valorarán mediante una rúbrica específica a partir de los criterios de evaluación/estándares de aprendizaje de evaluación de la asignatura.

- A cada trabajo o actividad se le calificará con una nota de 0 a 10 puntos. Los trabajos o actividades no presentados tendrán una nota de 0 puntos sobre 10.

- En la entrega de trabajos y pruebas escritas, se valorará el grado de consecución con respecto al estándar evaluado. Además, también serán considerados la presentación limpia y sin tachaduras, la correcta expresión, la ortografía y la originalidad.

- En el caso de que el alumno entregue actividades voluntarias, se informará de la puntuación extra que cada una de las actividades propuestas puede suponer sobre la nota de trabajos.

c) Los criterios de calificación para los exámenes son:

- Se realizará una prueba escrita por evaluación, con un número de preguntas variable en función del número de unidades evaluadas. Se indicará en cada pregunta la máxima puntuación que se puede obtener sobre el total de puntuación de la misma. El **examen ponderará un 50% en la nota de evaluación.**

- Cada prueba específica se calificará con una nota de 0 a 10 puntos. Se adjudicará la nota de un 0 a todos aquellos exámenes a los que el alumno falte injustificadamente, cuando se encuentre copiando o con recursos no permitidos (chuletas,...) o cuando entregue el mismo sin contestar a nada. Los alumnos afectados por estas circunstancias se presentarán al examen de recuperación, el día fijado para ello. En el caso que el alumno justifique su falta de asistencia por enfermedad **con un justificante oficial del médico**, éste realizará el examen el mismo día que se reincorpore al centro después de su ausencia siempre y cuando muestre al profesor el correspondiente justificante escrito.

- Los criterios de calificación las pruebas escritas específicas será el 100 % de sus contenidos en relación con los indicadores o estándares de evaluación. Además, se penalizará **cada falta de ortografía con 0,10 puntos, con un máximo de 2 puntos sobre 10, sin afectar al aprobado.**

B. NOTAS DE EVALUACIÓN

La ponderación de los instrumentos para la nota de cada evaluación se hará de la forma siguiente:

Instrumento de evaluación	Ponderación
Pruebas escritas objetivas	50 %
Trabajos o actividades	40 %
Participación activa en el aula	10%
Diario de clase: actitud	Podrá penalizar hasta 1 punto
Actividades voluntarias	Podrán sumar hasta 1 punto

- a) La nota final resulta de estos porcentajes.
- b) **Se considera aprobada una evaluación siempre que se obtenga una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10.**
- c) Las calificaciones obtenidas por el alumno en cada evaluación serán independientes unas de otras, es decir, que no aprueba la primera evaluación aquel alumno que lo haya hecho en la segunda o tercera evaluación y tampoco aprueba la segunda evaluación aquel alumno que apruebe la tercera.

IV.5. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

A. Circunstancias y obligaciones de recuperación

- a) Los alumnos que hayan sido calificados en una evaluación con una nota inferior a 5 puntos sobre 10 deberán realizar una prueba de recuperación durante la evaluación siguiente, salvo la tercera evaluación que se recuperará en la prueba final que se efectuará en el mes de junio.
- b) Si el alumno no recupera la materia en estas pruebas parciales deberá presentarse entonces a la prueba final en junio con todo el contenido impartido en cada evaluación suspendida, o **con todos los contenidos en caso de que haya suspendido dos o tres evaluaciones.**

B. Instrumentos de recuperación

- a) Para la evaluación de las recuperaciones parciales primera y segunda, así como la de la prueba final se utilizarán como instrumentos pruebas escritas objetivas. La estructura de estas pruebas será similar a las de las pruebas de cada evaluación; por tanto, incluirán contenidos teóricos y cuestiones prácticas tratadas durante las clases.
- b) Los exámenes de recuperación serán fijados por el profesor de la materia en las fechas que crea conveniente teniendo en cuenta el desarrollo de la temporalización de la programación y el calendario de evaluaciones del Centro. En todo caso, se informará por escrito a los alumnos suspensos de las fechas de realización de las pruebas de recuperación con la suficiente antelación de forma que puedan planificar y organizar su preparación.

c) A final de curso, en el mes de junio, se realizará una prueba que permitirá la recuperación de las evaluaciones suspensas. Los alumnos deberán examinarse de las evaluaciones suspensas durante el curso. Los **alumnos con dos o tres evaluaciones suspensas tendrán que realizar el examen global** que versará sobre la totalidad de los contenidos tratados durante todo el curso.

C. Criterios de calificación

a) Las pruebas de recuperación parciales se calificarán con una nota de 0 a 10 puntos. Se aprobará la recuperación cuando se obtenga, en la misma, una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10.

b) Los alumnos que se presenten a la prueba final en junio deberán obtener al menos 5 puntos sobre 10 en la prueba escrita para lograr la recuperación global de la materia.

IV.6. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE

No hay alumnos con la materia pendiente.

IV.7. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE EVALUACIÓN

a) Los alumnos que no obtengan en la convocatoria ordinaria en junio una calificación positiva podrán presentarse al examen de la convocatoria extraordinaria de septiembre.

b) El examen consistirá en una prueba objetiva escrita sobre todos los contenidos de la asignatura que contendrá preguntas de respuesta abierta que, teniendo como referente los estándares de aprendizaje, podrán versar sobre contenidos teóricos, de aplicación y/o ejercicios con base matemática.

c) La prueba se calificará de 0 a 10 puntos, indicándose en cada pregunta la máxima puntuación que se puede obtener. La asignatura se aprobará con una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10.

V. PROCEDIMIENTOS PARA LA PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

El medio para dar a conocer esta programación didáctica a los alumnos y sus familias es la página web del Centro. La información que se suministrará será: contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

VI. EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

VI.1. Instrumentos para la evaluación de la aplicación de la programación

La evaluación de la aplicación de la programación se hará mediante un cuestionario de autoevaluación de los profesores que impartan la asignatura de un número de ítems de entre 15 a 25 que recojan la evaluación de todos los elementos curriculares recogidos en la programación didáctica de la asignatura.

VI.2. Instrumentos para la evaluación de la práctica docente

La evaluación de la práctica docente de los profesores de la asignatura se realizará mediante dos instrumentos: un cuestionario de autoevaluación y un cuestionario de evaluación de la práctica docente del profesor por sus alumnos.

A **modo de modelo**, se propone el siguiente modelo de ficha de autoevaluación cualitativa de la práctica docente.

MATERIA:		CLASE:
PROGRAMACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		

DESARROLLO		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se han favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		

EVALUACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han probado ser ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

VII. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA CLASES ONLINE

Si las circunstancias lo requieren, se activará el uso de Classroom, sin perjuicio del desarrollo de las actividades previstas, aunque adaptándolas a los formatos telemáticos.

En el caso de los exámenes, se harán mediante FORMULARIOS online.

Los resúmenes, ejercicios y comentarios, además de hacerse en el cuaderno diario de clase, podrán abordarse mediante presentaciones y documentos compartidos.

Tampoco se verán perjudicados los criterios de evaluación, que servirán como eje principal para decidir los contenidos mínimos exigibles. Previniendo tal circunstancia, se publicará un cuadernillo con los ejercicios y contenidos mínimos de cada trimestre.

El profesor estará atento a Classroom durante las horas lectivas de la materia. El alumnado deberá respetar los plazos de entrega de los trabajos y entregar la tarea diaria al término de cada sesión.

Sierra de Yeguas, Málaga.

Firmado: José María Lara Navarro.